

## 1. Identificación del Producto: SECUNDARIO 24x38x1200 ANTICORROSIVO

El perfil se identifica con el código 243812xAN, donde la x corresponde a un número para especificar el color de la parte vista del perfil una vez instalado.

Los números de lote aparecen estampados en el lateral del producto (número de 6 cifras) junto con la fecha y hora de fabricación, y también estampados en las cajas del producto (número de 8 cifras, la trazabilidad corresponde a las 6 primeras cifras).

## 2. Nombre y Dirección del Fabricante

**THU Perfil S.L.U.**

Calle Masía de Monte Alcedo, Parcela 4.3

Pol. Ind. Masía Baló

46394 Ribarroja del Turia (Valencia) ESPAÑA.

## 3. Uso Previsto

Perfil Secundario de Perfilera THU T24 anticorrosivo, montado como componente de subestructura de techo suspendido en interior de edificios en áreas en las que exista un alto grado de humedad.

## 4. Sistema de Evaluación y verificación de constancia de prestaciones

Sistema de Evaluación 4.

## 5. Prestaciones Declaradas

| Características Esenciales | Prestaciones      | Especificaciones Técnicas Armonizadas |
|----------------------------|-------------------|---------------------------------------|
| Reacción al fuego          | A1                | UNE-EN 13501-1:2019                   |
| Capacidad Portante         | Ver Ficha Técnica | UNE-EN 13964:2014                     |
| Durabilidad                | Clase B           | UNE-EN 13964:2014                     |

- Las prestaciones del producto identificado en el punto 1 son conformes con las prestaciones declaradas en el punto 5.
- La presente declaración de prestaciones se emite bajo la única responsabilidad del fabricante indicado en el punto 2.
- La norma EN 13964:2014 ha sido adaptada en España como UNE-EN 13964: 2016 versión publicada por Aenor como norma armonizada de aplicación nacional.

### Firma:

Gabriel García Izquierdo

Director General



### Lugar y Fecha de emisión:

Ribarroja del Turia a 20 de Octubre de 2025 THU

Perfil S.L.U

Versión 01

Declaración de Prestaciones acorde al Reglamento (UE) N° 305/2011 del Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea del 9 de Marzo de 2011 (Reglamento Europeo de Productos de la Construcción)